



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01061417- -UNC-ME#FL Carignano admisión DOC

VISTO:

La presentación del proyecto de tesis de Sebastián CARIGNANO, DNI 39.303.366, aspirante al Doctorado en Ciencias del Lenguaje, Mención en Lingüística Aplicada, en cumplimiento de uno de los requisitos de preinscripción a esta carrera. La aceptación de la dirección de la tesis doctoral de Sebastián Carignano por parte de la Dra. Alejandra Beatriz Menti y de la codirección por parte del Dr. Diego Alexis Evin.

Y CONSIDERANDO:

Los requisitos para los directores de tesis estipulados por el Artículo 12 del Reglamento del Doctorado en Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Lenguas, aprobado por la Resolución del HCS N° 664/07.

Lo establecido por el Artículo 13 del citado Reglamento, según el cual corresponde al Decano de esta Facultad, previo acuerdo del Comité de Doctorado, designar el director de tesis propuesto por el aspirante.

Lo establecido por el Artículo 10 del citado Reglamento, según el cual corresponde al Decano designar a los miembros de la Comisión Asesora de Tesis propuesta por el Comité de Doctorado.

Que es facultad del Comité de Doctorado entender en todos los puntos establecidos por los Artículos 4 y 5 del Reglamento de Doctorado de la Facultad de Lenguas.

Que el Comité de Doctorado se ha expedido, según consta en el acta 24/2023, en cumplimiento del Art. 6 del Reglamento de Doctorado de la Facultad de Lenguas, aconseja la admisión del postulante.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Admitir a Sebastián CARIGNANO, DNI 39.303.366, en la carrera de Doctorado en Ciencias del Lenguaje Mención en Lingüística Aplicada, con el proyecto de tesis doctoral titulado Enseñanza de vocabulario en clases de ciencias. Análisis multimodal de las pistas contextuales que proporcionan las docentes de jardín de infantes y primer grado.

Art. 2.- Designar, de acuerdo con el Artículo 13 del Reglamento de Doctorado en Ciencias del Lenguaje de esta Facultad, a la Dra. Alejandra Beatriz Menti como directora y al Dr. Diego Alexis Evin como codirector de la tesis.

Art. 3º.-Designar, de acuerdo con el Artículo 10 del mencionado Reglamento, a la Dra. Irene Audisio (Universidad Nacional de Córdoba), a la Dra. María Vanesa de Mier (INIGEM, UBA, CONICET), A la Dra. Alejandra Beatriz Menti (Universidad Nacional de Córdoba) y al Dr. Diego Alexis Evin (CINTRA, UTN, CONICET) como miembros de la Comisión Asesora de Tesis.

Art. 4º.-Comunicar y dar forma.

gm